



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 23**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**26 DE JULIO DE 2011.**

**HORA DE INICIO: 08:23 a.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:25 a. m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, José Soto, Rosa De Jesús y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Myriam Chourio, María González, Adel Khoudeir, Yris Martínez y Andrés Yarzabal. **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

**Nota:** Siendo las diez y cinco minutos (10:05 a.m.), se incorporó a la sesión el Prof. Wilfredo Quiñones.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 20 del 28.06.11

1.2 Acta Extraordinaria N° 04 del 08.07.11

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 21 del 12.07.11

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- En Consejo Universitario del día de ayer, se discutió toda la materia de urgencia, aproximadamente 20 puntos.
- Se planteó el problema del Intensivo, Bs. 172.000,00 sobrantes del año pasado más lo conseguido por el Vicerrector Administrativo. El Prof. Aranguren se mostró molesto con el Consejo de Facultad de Ciencias por lo reiterado en la solicitud de los reactivos. Negó los recursos para los cursos de nivelación de Matemáticas.
- El C.U. acordó otorgar el aval institucional para la ejecución del proyecto de la Prof. **Luz Thais Castro**, titulado: "Manejo Integrado del Cultivo de Lechosa (Carica papaya L) para el control de la enfermedad de la Mancha Anillada. Una alternativa estratégica para la reducción del uso de agroquímicos, el cual fue seleccionado por el Programa de Proyectos Estratégicos de Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI), convocatoria 2011.
- Aprobaron los recursos para pagar a los Becarios Académicos. Varios organismos aportaron recursos para dicho pago.
- Informó de comunicación N° A-164/2011 de fecha 14.07.11 del CDCHTA sobre la ejecución de Bs. 5.000.000,00 del programa Equipamiento Conjunto. Sobre este punto el Decano manifestó su asombro y preocupación por la reducción de los recursos de Bs. 15.000,00 a Bs. 5.000,00 y de lo cual no tenía conocimiento alguno. Al respecto, solicitará al Directorio información sobre las circunstancias o argumentos esgrimidos para tal decisión.
- No se dio a conocer de dónde salió el dinero del CEP para el pago de los Becarios Académicos (Bs. 163.000.00).

- Se aprobaron las divisas para los Becarios en el exterior.
- Se aprobó la tabla de honorarios para el personal que labora en vacaciones. El Decano planteó lo relacionado al Jardín Botánico. Sugirió a las Profesoras Yeliza León y Rosa De Jesús hablar con el Vicerrector Administrativo.
- Aprobaron el Noveno Traspaso de Créditos Presupuestarios correspondiente al ejercicio económico 2011, por la cantidad de Bs. 1.869.602,61 (HCM-OFISEULA).
- Notificó que el Director de OFISEULA estuvo en Consejo Universitario del día de ayer para tratar asunto relacionado sobre el proceso llevado a cabo para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil (RCV) del Parque Automotor de la ULA.
- Se aprobó la Décima Tercera Modificación Presupuestaria correspondiente al año 2011.
- Se discutió sobre el tiempo máximo para las equivalencias. Se derogó el artículo 8 parágrafo 3. El Decano sugirió colocar para discusión en Agenda del mes de septiembre "Caducidad del conocimiento".
- Informó de la comunicación N° CU-1368/11 de fecha 18.07.11 del Consejo Universitario, dirigida a la Prof. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, relacionada con el Acta de la Comisión Ampliada (Comisión Central y Sectoriales) de los Cursos Intensivos del año 2011, donde someten a consideración algunas propuestas contenidas en la misma, referentes con la remuneración para las personas que participarán en el curso intensivo docente y no docente, y sobre otros aspectos que exponen. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó:
  1. Que el costo de la Unidad Crédito sea similar a la del año pasado y, que si hay un incremento, el mismo tiene que ser racional y consensuado dentro de la Comisión del Intensivo de cada facultad, núcleo o extensión, donde estén presentes todos los elementos involucrados: el Decano, el representante Estudiantil, los Directores y los estudiantes, entre otros.
  2. En aras de que esto se produzca, que esa misma comisión maneje situaciones que permitan programar y decidir el número mínimo de estudiantes por sección para que, tomando en cuenta esto, se pueda elevar el número de estudiantes en aquellas secciones con menor inscripción estudiantil.
  3. Que el incremento salarial para los coordinadores, sea igual o menor al 40% de lo que cobran actualmente.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó de la Circular N° CU-1365/11 de fecha 18.07.11 del Consejo Universitario, notificando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con los hechos de violencia suscitados desde el día viernes 15 de los corrientes, en las instalaciones del Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", de la Hechicera. En tal sentido, el Consejo Universitario **acordó** que cualquier acción que se tome para rechazar los actos de violencia a los que estamos sometidos por parte de personas ajenas a la Universidad, o que formen parte de ella, debe ser una decisión institucional y ello supone asumir la responsabilidad a que no se realicen los cursos intensivos, en el caso que en algunas Facultades o Núcleos no sea posible implementarlos como consecuencia de dichos actos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comunicación UA-213/11 de fecha 14.07.11 de la Prof<sup>a</sup>. **Katty Díaz**, Coordinadora la Unidad de Admisión Estudiantil, dirigida al Prof. **Félix Andueza**, Director de OCRE, mediante la cual

remite la Admisión del Segundo Corte para el Período B-2011 de las Carreras Ccs Biología, Ccs Química, Ccs Físicas, Ccs Matemáticas, de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.3 Circular N° CU-1357/11 de fecha 18.07.11 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación s/n de fecha 15.07.11, suscrita por los Bachilleres Leonardo Briceño y Dixon Méndez, Representantes Estudiantiles, mediante la cual informan que motivado a que hay Departamentos que niegan la posibilidad de aperturar materias del Curso Intensivo de Docencia de Pregrado del año 2011, solicitan se apruebe que los Departamentos estén en la obligación de autorizar la apertura de una asignatura en el Curso Intensivo, si el profesor cumple con los requisitos exigidos por el Departamento del Curso Intensivo para dictar una materia en dicho curso, y dicha materia ya haya sido aperturada en años anteriores en los mencionados cursos. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó:

1. En caso de que no haya impedimento para abrir la asignatura, o ésta ya haya sido abierta en períodos anteriores y exista un profesor del Departamento dispuesto a dictar la asignatura, deberá ofrecerse en el Curso Intensivo.
2. Que el Consejo de Facultad o Núcleo o Departamento, motive fehacientemente la imposibilidad de abrir cada una de las asignaturas, si fuese el caso

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo de la Facultad de Ciencias)*

2.4 Informe de fecha 21.07.11 presentado por el Prof. **Luis Andrés Yarzabal**, Coordinador del Postgrado en Biología Celular, relacionado con la situación de la Prof. **Loredana Goncalves**, estudiante del Programa de Doctorado.

**DECISIÓN:** *Se aprobó remitir el informe al Departamento de Biología para su estudio y consideración. Asimismo, se acordó solicitar una revisión minuciosa de la situación actual de la Prof. Goncalves, y todas sus implicaciones, a fin de que den su opinión con respecto a cuáles serían los planes del Departamento, tomando en cuenta las circunstancias que derivan de su condición de Becario.*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

### 2.5 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. Pablo Carrero informó de los profesores que no han entregado notas, la mayoría se encuentran en el día de hoy en ORE registrando las respectivas calificaciones. El Prof. Carrero mencionó cada uno de los casos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.6 Jefa del Departamento de Biología: Notificó que ayer el Departamento se reunió con los Coordinadores Docentes de Biología, ICAE y Jardín Botánico donde se trató lo concerniente a las salidas de campo, y se determinó dichas salidas de campo deben ser evaluadas obligatoriamente.. Se habló de los semestres tienen problemas por la colisión con materias de otras carreras. Se acordó utilizar la semana especial para realizar las salidas de campo largas e informar al resto de las Carreras para que tengan en cuenta de que obligatoriamente se tienen que hacer las salidas de campo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### **2.7 Director del ICAE:**

**Prof. Eulogio Chacón**, preguntó sobre el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2011.  
**Decano:** El Cronograma de Actividades del Semestre B-2011 no se ha ejecutado, por lo tanto manifestó realizar un Consejo Extraordinario para aprobarlo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### **2.8 Jefe del Departamento de Física:**

El Prof. Andrés Eloy Mora, informó que la semana pasada trato de contactarse telefónicamente con la Lic. Tibayre en CODEPRE. Señaló de un proyecto que fue introducido para los Laboratorios de Docencia Física 21 y Física 20 por un monto aproximado de Bs. 70.0000., pero en virtud de la emergencia que tiene Química, habló con el técnico del Laboratorio de Física 21 para ver que recortes se podían hacer y que no faltara lo fundamental, y en base a esto notificar a la Lic. Tibayre que el resto del dinero se lo den a Química.

**Decano:** Agradeció al Departamento de Física por el gesto de solidaridad que tuvo con el Departamento de Química para ayudar en la compra de reactivos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### **2.9 Director del Jardín Botánico**

La Prof. Yelitza León comentó sobre la salida de campo larga de Ecología Vegetal no se logró dar, debido a que el Coordinador de CODEPRE salió de viaje y no se firmaron los cheques.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **II E) DE COMISIONES**

## **III MATERIA DE URGENCIA**

**3.1** Comunicación DPG-082/2011 de fecha 25.07.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de pasajes aéreos ida y vuelta en la ruta (Caracas-El Vigía-Caracas) y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 3.044.,05 para el Prof. **Juan Rada**, de la Universidad de Carabobo, quien viene invitado por el Postgrado en Matemáticas para dictar un curso titulado: "Introducción a la Teoría Espectral de Dígrafos" en el marco de la XXIV Escuela Venezolana de Matemáticas, desde el 04 al 10/09/2011.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

**3.2** Comunicación DPG-083/2011 de fecha 25.07.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de pasajes aéreos ida y vuelta en la ruta (Caracas-El Vigía-Caracas) y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 3.044.,05 para el Prof. **Alfredo Ríos**, de la Universidad Simón Bolívar, quien viene invitado por el Postgrado en Matemáticas para dictar un curso titulado: "Introducción a la Teoría Espectral de Dígrafos" en el marco de la XXIV Escuela Venezolana de Matemáticas, desde el 04 al 10/09/2011.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.3 Comunicación DPG-084/2011 de fecha 25.07.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 6.684,61 para la Prof. **Nidia Cuello**, de la UNELLEZ (Guanare), quien viene invitada por el Postgrado en Botánica Taxonómica Neotropical (BOTANE), para dictar un curso de "Aplicación del método fitosociológico en el estudio de comunidades de vegetación de Páramo Andino", desde el 24/10/11 al 07/11/11.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.4 Comunicación DPG-085/2011 de fecha 25.07.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 7.139,68 para la Prof. **Yamilé López**, del Instituto Finlay, La Habana (Cuba), quien viene invitada por el Postgrado en Biología Molecular, para realizar varios trabajos de Laboratorio y dictar curso intensivo teórico-práctico en el Manejo y Síntesis de Monoclonales destinado a simplificar los procedimientos de identificación y cuantificación de proteínas involucradas en la transformación cancerosa mediada por virus, desde el 02 al 17/09/11.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.5 Comunicación DB-128 de fecha 25.07.11 del Departamento de Biología remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Ximena Barros**, C.I. V-13.832.662, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario (Permiso Postnatal), por un lapso de ochenta y cuatro (84) días a partir del 01/07/11.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

3.6 Comunicación DQJ/242.11 de fecha 25.07.11 del Departamento de Química informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 20.07.11, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 548/11 de fecha 19.07.11, emitida por este Cuerpo, en la que se le solicitaba realizar un análisis del informe presentado por la Comisión de buenos oficios, designada para revisar las evaluaciones aplicadas por el Prof. Jorge Uzcátegui en la asignatura Química Orgánica 3, durante el Semestre B-2010 a los Bachilleres **Yexsis Hernández** y **Luis González**, así como también rendir información de todas las actuaciones realizadas a través del Departamento relacionadas con este caso. En tal sentido, notifican que ese Cuerpo acordó separar el caso en dos:

1. Referente a las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las evaluaciones realizadas en dicha asignatura, consideraron autorizar al Jefe del Departamento realizar las consultas pertinentes ante el Consejo Jurídico Asesor, a objeto de precisar el mecanismo legal procedente en el caso. De esta consulta se determinó que el Consejo de Departamento no tiene competencia en la materia y que corresponde al Consejo de Facultad, proceder a comprobar si existe o no error en dichas calificaciones y ordenar las medidas que se consideren pertinentes para lograr este objetivo (en un todo de acuerdo a lo establecido en la quinta de las Normas Generales para la corrección de calificaciones por error material).
2. Conducta y/o proceder del Prof. Jorge Uzcátegui en el dictado de la asignatura Química Orgánica 3, durante el Semestre B-2010, la cual quedó diferida para discutirse en el próximo Consejo de Departamento y cuyas conclusiones las harán llegar oportunamente al Consejo de la Facultad.

Con relación a este punto el Decano planteó una propuesta previa: "Solicitar a la Comisión de buenos oficios, presentar una sugerencia sobre la calificación definitiva para los Bachilleres Yexsis Hernández, C.I. V-17.766.101 y Luis González, C.I. V-19.201.222, en la asignatura Química Orgánica 3 durante el Semestre B-2010.

**DECISIÓN:** *Aprobada con ocho (08) votos a favor, la propuesta planteada por el Sr. Decano.*

Una vez concluida la discusión del punto 3.6 el Decano informó que se llamará a un Consejo de Facultad Extraordinario para tratar la decisión de la Comisión de buenos oficios y el **Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2011.**

3.7 Comunicación DM/155.11 de fecha 25.07.11 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la **Programación Docente** planificada para el Semestre **B-2011**, de la Carrera de Matemáticas y del servicio a la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.8 Comunicación DM/156.11 de fecha 25.07.11 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la **Programación Docente** planificada para el Semestre **B-2011**, del servicio a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE-FACES)*

3.9 Comunicación DA-064 de fecha 25.07.11 de la Dirección Académica, mediante la cual remite comunicación s/n de fecha 25.07.11, emitida por integrantes del Laboratorio de Electroquímica, donde participan la intención de dictar un curso intensivo de cromatografía, durante el período comprendido entre el 05 y el 10/09/11, a los fines de que se les sea otorgado el aval correspondiente.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval para el dictado del referido curso*

3.10 Comunicación s/n de fecha 26.07.11 suscrita por el Prof. **José Andrés Abad** (Director Académico) y Br. **Duchicela Velásquez** (Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad), mediante la cual presentan las consideraciones respecto al desarrollo del Curso Introductorio dictado a los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias asignados para el Semestre A-2011, que corresponde a la segunda cohorte de estudiantes atendidas en este plan piloto que se realizó en el último año académico.

**DECISIÓN:** *Aprobado por unanimidad diferir para ser discutido en la sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 27.07.11 a las 5:00 p.m.*

#### IV AGENDA "A"

#### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-122 de fecha 19.07.11 remitiendo **Informe de Actividades realizadas**, correspondiente al período 07/01/2011 al 07/07/2011, presentado por la Prof. **Francys Andreína**

**Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Instructor a D. E., en su condición de “Profesor Autorizado” para realizar Estudios de Maestría, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., (Inició el día 07/01/2010 estudios bajo la condición de Profesor Autorizado).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-123 de fecha 19.07.11 remitiendo Informe de Actividades desarrolladas por el Prof. **Bernardo Chataing**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., durante su estadía en Toulon, Francia, correspondiente al período comprendido entre el 19/06/2011 al 26//06/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 15/07/2011, quedó en cuenta del presente Informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-125 de fecha 19.07.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación CEDB-006 de fecha 08/07/2011 de las Profesoras María Eugenia Marquina, Coordinadora de la Sub Comisión Electoral y Luz Thais Castro, Miembro de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología, relacionada con las Elecciones de los Representantes Profesorales y sus Suplentes, ante el Consejo de Departamento de Biología Período 2011/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y quedó en cuenta de la presente comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central y a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.4 Comunicación CDDB-296 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Rangel Ramírez María Andreína**, C.I. V-19.597.717, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre B-2011.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB-297 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Rey Sánchez Kléver Orangel**, C.I. V-17.664.518, entre las opciones: Fisiología y Química Celular y Ecología de Parásitos a partir del Semestre B-2011.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-298 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de la Br. **Duque Medina Kharelys Alejandra**, C.I. V-17.770.882 y avalada por el Prof. Héctor Acosta, en donde solicita el cambio de la asignatura Vectores de Parásitos Animales de 5 u.c. (Código 13113) para cursar en el Semestre A-2012, en su opción mixta, la asignatura Helmintología de 5 u.c. (Código 13111). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 26 del día 27/07/10, según comunicación CON/FAC-596/10 (Anexa).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDB-299 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de la Br. **Díaz Contreras Laura**, C.I. V-18.208.821 y avalada por el Prof. Rafael Enrique Zamora, en donde solicita el cambio de la asignatura Ingeniería Genética (Electiva) de 4 u.c. (Código 13230) para cursar en el Semestre B - 2011, la asignatura Fisiología del Comportamiento de 4 u.c. (Código



13131), en su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 26 del día 27/07/10, según comunicación CON/FAC-596/10 (Anexa).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-300 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 15/07/11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 07/07/11, emanada de la Br. **Díaz Contreras Laura**, C.I. V-18.208.821, en donde solicita la asignatura Fisiología del Comportamiento, impartida por el Prof. Pedro Rada, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, para el Semestre B-2011.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.9 Comunicación CDDB-301 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de la Br. **Paparoni Zamora Thalia**, C.I. V-18.619.603 y avalada por el Prof. Luis Daniel Llambí, en donde solicita el cambio de las asignaturas: Sistemática Vegetal (Electiva) de 4 u.c. (Código 13107). Invertebrados del Suelo y Aguas Dulces de 5 u.c. (Código 13211) para cursar en el Semestre B-2011, las asignaturas Fisiología Animal II (Electiva) de 4 u.c. (Código 13233) y Ecofisiología Vegetal de 5 u.c. (Código 13105), en su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 26 del día 27/07/10, según comunicación CON/FAC-595/10 (Anexa).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación CDDB-302 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 12/07/11, enviada por siete (07) bachilleres, en donde solicitan el **Aval Institucional** para una ayuda económica, ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), Dirección Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI) y Vicerrectorado Administrativo, a fin de asistir al **IX Congreso Venezolano de Ecología**, el cual se realizará en Margarita Estado Nueva Esparta desde el 21 al 25 de noviembre del presente año. Anexan comunicación, lista de estudiantes interesados en participar en este Congreso y la carta aval del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES, DIORI y Vicerrectorado Administrativo)*

4.11 Comunicación CDDB-303 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n de la Br. **Steelheart Molina María Charlotte**, C.I. V-18.907.004 y avalada por la Prof. Francisca Ely Bali, en donde solicita el cambio de la asignatura Genética 2 de 6 u.c. (Código 13103) para cursar en el Semestre B-2011, la asignatura Regulación de 6 u.c. (Código 13202), en su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 27 del día 21/09/10, según comunicación CON/FAC-627/10 (Anexo).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación CDDB-304 de fecha 15.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15/07/11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 14/07/11, enviada por la Br. **Vergara Rubio Maricef**, C.I. V-17.238.053, con el V°B° del Prof. Jhon Cruz, en donde solicita el **Aval Institucional** para una ayuda económica ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), donde asistió en calidad de ponente al I Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud SOCIEM UCV "Dr. Alfonso J. Rodríguez Morales", el cual

se llevó a cabo en la ciudad de Caracas los días 15, 16 y 17 de junio del presente año. Anexan comunicación y la carta aval del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación CDDB-308 de fecha 19.07.11 informando que el Prof. Fermín Rada del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas. (ICAE), no entregará, las notas correspondientes al Semestre A-2011, en el tiempo estimado (25/07/11). Anexamos comunicación de la Prof. Anairamiz Aranguren, Coordinadora del Programa Docente de Pregrado. La asignatura del Prof. Rada, no tienen incidencia en el Intensivo 2011.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **María Mercedes Ball Vargas**, C.I. V-5.306.045, Titular a D.E., por tres (03) días del 25 al 27/Julio/2011, con la finalidad de viajar a la ciudad de Caracas para tratar asunto por consulta médica especializada. La Profesora Ball manifiesta que para la fecha solicitada no tiene carga docente debido a la culminación del semestre.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.15 Comunicación DFA/019-11 de fecha 13.07.11 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Yanez Andrade Carlos José**, C.I. V-19.337.098, para el Laboratorio de Demostraciones (LABDEMF), a partir del 16.09.11 hasta el 31.12.11 con una remuneración de Bs. 307,00 y seis (06) horas semanal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.16 Comunicación DF-131/2011 de fecha 21.07.11 solicitando permiso remunerado por un lapso de diez (10) días comprendidos entre el 03/09/2011 y el 12/09/2011 para el Prof. **Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, Titular a D.E., con el fin de participar en el "International "Workshop on Nonlinear Physics and Applications NOLPA 2011" a realizarse en la ciudad de Joao Pessoa (Brasil). Para los días del permiso solicitado no hay actividades docentes por ser período vacacional.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.17 Comunicación DM/151.11 de fecha 14.07.11 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes de la solicitud de disfrute de Año Sabático del Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E., el cual iniciará a partir del 01/Septiembre/2011 hasta el 31/Agosto/2012. Para tal fin, se anexa proyecto de actividades a cumplir en dicho beneficio académico, avalado respectivamente por el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el Prof. Chacón. Asimismo, notifican que la carga docente del Prof. Chacón, será asumida por esa Unidad Académica. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 14.07.11, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ/230.11 de fecha 20.07.11 solicitando la **Reincorporación en Principio**, a partir del 01/Septiembre/2011, del Prof. **Daniel Machado**, C.I. V-3.189.555, Asociado a D.E., luego de finalizar el disfrute de Año Sabático que le fue aprobado desde el 01/09/10 al 31/08/11. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.07.11, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/231.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Producción y uso de quitina y quitosano a partir de desechos de camarón para ser usado como absorbente de plaguicidas organofosforados y carbamatos para la purificación de agua destinada al consumo humano en comunidades rurales", a ser presentado por la Br. **Carmen Cecilia Calderón Carrillo**, C.I. V-15.923.056, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Jorge Luis Uzcátegui** (Tutor)  
**Cristóbal Lárez** (Co-tutor)  
**Reynaldo Ortiz**  
**José Andrés Abad**  
**Yris Martínez** (Suplente)  
**Sonia Koteich** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ/232.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Determinación de algunos aniones inorgánicos en aguas superficiales del río Mucujún usando la técnica de cromatografía iónica con supresión química", a ser presentado por la Br. **Irma Katerine Melo**, C.I. V-14.268.244, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Jorge Luis Uzcátegui** (Tutor)  
**Carmelo Rosquete**  
**Ángel Gutiérrez**  
**Alberto Oliveros** (Suplente)  
**Floralba López** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ/233.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio del producto de Amadori N-(p-tolyl)-amino-1-D-fructosa como posible prolígando frente a metales de transición: Cr(II), Fe(II), Co(II), Ni(II), Cu(II) y Zn(II)", a ser presentado por la Br. **Yeraldine Rojas Pérez**, C.I. V-18.578.993, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Ricardo Contreras** (Tutor)  
**Herminia Gil** (Co-tutora)  
**José Miguel Ortega**  
**José Nelson Aranguren** (Facultad de Farmacia y Bioanálisis)  
**Carlos Rondón** (Suplente)  
**Luis Rojas** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/234.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis y Estudio Espectroscópico de Derivados de Pirazolona", a ser presentado por el Br. **Vicente Leafer Peña García**, C.I. V-18.891.484, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Sonia Koteich** (Tutora)

**Jesús Contreras**

**Xiomara Romero de Navarro**

**Marvelis Ramírez** (Suplente)

**Freddy Ampueda** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DQJ/235.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Desarrollo de un kit de reactivos para la determinación de grados de intoxicación de herbicida gramoxone (paraquat) en saliva humana a través de una escala colorimétrica", a ser presentado por la Br. **Ariana Márquez Ablan**, C.I. V-18.125.072, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Jorge Luis Uzcátegui** (Tutor)

**Ricardo Hernández**

**José Luna** (Facultad de Farmacia-ULA)

**Maribel Valero** (Suplente)

**José Andrés Abad** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DQJ/236.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Hidrodesulfuración de dibenzotiofeno en catalizadores de MoS<sub>2</sub> soportados sobre MCM-48", a ser presentado por el Br. **Leonel de Jesús Contreras Dávila**, C.I. V-19.421.461, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Freddy Imbert** (Tutor)

**Joaquín Brito** (Tutor Externo- IVIC)

**Graciela Díaz de Delgado**

**Fernando Bellandi**

**Gerzon Delgado** (Suplente)

**Ángel Gutiérrez** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.25 Comunicación DQJ/237.11 de fecha 20.07.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio electrocatalítico del sistema poli(2,5 dimetoxianilina)/HPA sobre la oxidación del ácido ascórbico", a ser presentado por el Br. **Amable Alfonso Molina Tarazona**, C.I. V-18.636.504, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Yris Martínez** (Tutora)

Ricardo Hernández (Co-tutor)  
Cristóbal Lárez  
Carlos Rondón  
Luis Rojas (Suplente)  
Carlos Ayala (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

## JARDÍN BOTÁNICO

4.26 Comunicación IJB/40/11 de fecha 13.07.11 remitiendo el Informe de Actividades de la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a D.E., durante su asistencia al "I Simposio Internacional del Bambú", realizado en la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira, entre los días del 07 al 09/07/2011.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación s/n de fecha 20.07.11 suscrita por el Prof. **Froilán Contreras**, C.I. V-3.908.624, solicitando Aval Institucional (solicitado por Fonacit), como parte de los requisitos necesarios del Proyecto Estratégico N° 78235 titulado: **Impacto del cultivo de palma aceitera (Elaeis guinensi Jacq) y pastizales sobre parámetros Físicos, Químicos y Biológicos como indicadores de calidad en suelos de la Zona Sur del Lago de Maracaibo**, del cual forma parte del grupo de investigadores tal y como se indica en comunicación enviada por la Coordinadora del proyecto Prof<sup>a</sup>. Ana Francisca González Pedraza de la Universidad Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprún".

**DECISIÓN:** *Aprobada la solicitud del Prof. Froilán Contreras (Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional que se requiere para la ejecución del respectivo Proyecto)*

4.28 Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Ana María Arellano**, C.I. V-8.036.268, Instructor Tiempo Convencional, donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de ocho (08) días a partir del 11/Julio/2011.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

## VII AGENDA "C"

7.1 Análisis del avance de la Programación Docente de la Facultad.

**Jefa de Biología:** Informó que sólo un profesor está realizando examen hoy, el resto entregó notas.

**Jefe de Matemáticas:** Notifico que el Prof. Giovanni Calderón entrega notas hoy.

**Jefe de Física:** Dijo que un profesor realizó un examen recuperativo el día de ayer. Además indicó que un profesor de la Facultad de Humanidades no entrega notas a tiempo. **Al respecto**, el Decano planteó enviar comunicación al Decano de Humanidades, participándole la situación irregular a los fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**7.2** Discusión sobre Insuficiencias Presupuestarias.

El Decano informó que las solicitudes de Biología y Química se encuentran en el despacho de la Ministra desde hace más de un mes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**7.3** Análisis sobre la implementación de la Encuesta Estudiantil.

**Prof. José Andrés Abad** explicó sobre la implementación de la planilla con las sugerencias del Departamento de Biología, indicó que la idea es que esta planilla sea electrónica y de una manera segura.

**Prof. José Soto** informó sobre la activación de la encuesta estudiantil vía electrónica.

Prof. Andrés Eloy Mora: Observó que la planilla está implementada sólo para materias teóricas y no para las de Laboratorio.

**Decano:** Sugirió enviar a la Comisión Docente para que evalúen una encuesta para materias teóricas y otra para los Laboratorios.

**Prof. Andrés Abad:** Solicitó a los Consejeros revisar muy bien esta encuesta y ver cada ítem, para observar si hay que simplificar o si hay que agregar elementos, hacer llegar las observaciones a la Comisión Docente. Recalcó que lo otro es que posteriormente este Consejo de Facultad decida que el Profesor pueda ver la encuesta.

**DECISIÓN:** *Se acordó remitir la planilla a la Comisión Docente y que las sugerencias sean enviadas a la Comisión.*

**7.4** Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

El Prof. José Soto informó que se contrató a dos pasantes de informática para trabajar en la DATA.

El Decano comentó que el Consejo Universitario aprobó el Reglamento pero tiene un error, el cual se revisará en el primer Consejo Universitario de septiembre.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**Dr. Nelson Vioria**  
Decano-Presidente

**Dr. José Andrés Abad Reyes**  
Secretario

N/JAAR/Sonia  
26.07.11